



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia por 2 años Dr. PACETTI-EX-2020-00304731-UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota de fecha 11 de diciembre de 2020 presentada por el Dr. Ariel PACETTI (Legajo 53.077), donde solicita se le otorgue licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para una estadía en la Universidad de Aveiro, Portugal, financiado por la Fundacao para a Ciencia e a Tecnologia, a partir del 01 de febrero de 2021 y por el término de 2 años; y

CONSIDERANDO

Que según el informe de Personal y Sueldos el agente no está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por no poder encuadrar legalmente en algún artículo correspondiente de licencias.

Que corresponde no otorgarle la licencia solicitada.

por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rechazar la solicitud de licencia sin goce de haberes, realizada por el Dr. Ariel PACETTI (Legajo 53.077), para realizar una estadía en la Universidad de Aveiro, Portugal, financiado por la Fundacao para a Ciencia e a Tecnologia, a partir del 01 de febrero de 2021 y por el término de 2 años.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

